

## Programa DOCENTIA

Guía para la Evaluación de la Actividad Docente en la  
Universidad Francisco de Vitoria

Convocatoria 2011-2014



## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| 1. Análisis de contexto  | 3  |
| 2. Dimensión estratégica y formativa de la evaluación de la actividad docente      | 5  |
| 2.1 Objetivos del Programa Docencia  | 7  |
| 2.2 Vinculación con los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) | 8  |
| 3. Especificaciones del Programa Docencia  | 9  |
| 3.1 Ámbito de aplicación   | 9  |
| 3.2 Agentes implicados   | 10 |
| 3.3 Órganos participantes en la valoración   | 11 |
| 3.4 Dimensiones y criterios  | 12 |
| 3.5 Valoración y calificación final  | 14 |
| 3.6 Descriptivos de las subdimentiones   | 15 |
| 3.7 Descripción de las fuentes de información                                      | 17 |
| 3.8 Relación de criterios propuestos por ANECA                                     | 21 |
| 4. Calendarización del Programa Docencia (convocatoria 11-14)                      | 23 |
| 5. Influencia del Programa Docencia en la toma de decisiones                       | 25 |
| 6. Difusión de los resultados de evaluación  | 26 |
| 7. Anexos  | 27 |

*Portada: Acuarela original de Carlos Puente Ortega. Encuentro del Santo Padre Benedicto XVI con jóvenes profesores universitarios en la Basílica del Escorial. Agosto de 2011  
Imagen cedida por el autor.*

## 1. ANÁLISIS DE CONTEXTO

La universidad debe responder al principio de excelencia académica, para lo cual, ha establecido un procedimiento que permita el conocimiento exhaustivo del impacto de su actividad. Dicho proceso valorativo aporta información acerca de la correlación existente entre los medios utilizados y los resultados obtenidos, y fundamenta las decisiones oportunas con el fin de mejorar los aspectos críticos detectados y potencia aquellos cuya valoración ha sido positiva. La influencia de este proceso de evaluación es decisiva y repercute, sin duda, en la calidad educativa esperada y percibida.

A nivel estatal, el desarrollo normativo actual plantea la necesidad de evaluar la actividad docente de las universidades como una estrategia para la mejora de la calidad. La Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades recoge en el artículo 31 la necesidad de establecer “criterios comunes de garantía de calidad que faciliten la evaluación, la certificación y la acreditación” de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial.

Por su parte, el Proyecto Tuning ha trabajado en profundidad el Proceso de Convergencia, concretando su labor en “generar un entendimiento común y las herramientas apropiadas para que las universidades desarrollen, mantengan y mejoren la calidad de los programas de educación superior en el amplio contexto europeo”.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) diseña el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA) con el objetivo de satisfacer las demandas de las universidades y la necesidad del sistema educativo de disponer de un modelo y de unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

Este programa se encuadra en uno de los Criterios y Directrices para la Garantía interna la Calidad en las instituciones de educación superior que recoge la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) y dice textualmente:

*“Garantía de calidad del profesorado: Las instituciones deben disponer de medios que garanticen que el personal docente está capacitado y es competente para su trabajo. Esos medios deben darse a conocer a quienes lleven a cabo evaluaciones externas y serán recogidos en los informes”.*

En la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre (LOU) y su posterior modificación en la ley 4/2007 de 12 de abril, conocida como LOMLOU se garantiza que las universidades tienen el derecho y el deber de fomentar las áreas de docencia, investigación y gestión. Entre los motivos se expone: “Mejorar la calidad en todas las áreas de la actividad universitaria es básico para formar a los profesionales que la sociedad necesita, desarrollar la investigación, conservar y transmitir la cultura, enriqueciéndola con la aportación creadora de cada generación y, finalmente, constituir una instancia crítica y científica, basada en el mérito y el rigor...”

Por su parte el Programa VERIFICA de la ANECA, en su apartado 9.2 señala que se establecerán procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y sobre el profesorado. Los Títulos presentados a verificación deben responder por tanto, a si “se han definido los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la calidad de la enseñanza, los resultados del aprendizaje y sobre el profesorado, y si se ha especificado el modo en que se utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios”.

Además el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, señala en el apartado 2B de su Anexo, que la calidad de la actividad docente es uno de los méritos valorables. Asimismo en la “Guía de Ayuda del programa ACADEMIA” (de la ANECA) se requiere que las universidades emitan un certificado *“en el que conste la valoración global de la actividad docente del solicitante con indicación de la metodología utilizada para obtenerla, por ejemplo las establecidas mediante el programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del profesorado Universitario (DOCENTIA) o similares...”*.

## 2. DIMENSIÓN ESTRATÉGICA Y FORMATIVA DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Dada la gran importancia que tanto en el ámbito nacional como internacional tienen estos antecedentes, la Universidad Francisco de Vitoria (UFV) responde a la necesidad de mejora de la actividad docente encaminada en definitiva a la mejora de la Sociedad, misión que desde siempre ha definido el carácter, la identidad y la trayectoria de esta universidad.

El sistema de evaluación de la labor docente de la UFV se sometió a validación externa por la comisión de evaluación, compuesta por expertos designados por la ANECA y Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (Madri+d) dentro del programa DOCENTIA. Como resultado de dicho proceso, la Comisión de Evaluación del Seguimiento de la Madri+d valoró (el 29 de abril de 2011) positivamente el alto grado de implantación del modelo.

El proceso iniciado en 2007 para la certificación del modelo, llevó a su certificación positiva el 2 de diciembre de 2013 siendo validado por las agencias de evaluación, ANECA y ACAP, hoy Fundación para el Conocimiento Madri+d.

En la Universidad Francisco de Vitoria entendemos la evaluación de la labor docente del profesorado como parte de un proceso estratégico de mejora continua, nunca como una mera actividad puntual de control. Supone sobre todo, el punto de partida para el emprendimiento de un plan encaminado a la excelencia.

La principal función de este sistema de evaluación docente es formativa (aunque no se excluye la sumativa), al considerarse como un proceso de identificación, recogida y tratamiento de datos, con el objetivo de valorarlos primero, para pasar inmediatamente a tomar las decisiones oportunas sobre dicha valoración, potenciando así el perfeccionamiento de los aspectos evaluados.

El sistema de evaluación docente diseñado en la Universidad Francisco de Vitoria realiza un análisis minucioso, sistemático y de conjunto, de **cuatro factores clave de la calidad**:

- Funcionalidad (coherencia entre resultados y fines)
- Eficiencia (coherencia entre los procesos y los medios con los resultados)
- Eficacia (coherencia entre resultados y metas).
- Orientación a la Innovación docente.

Se trata de un **proceso sistemático y permanente** de recogida, análisis, interpretación y valoración de información relevante acerca de la labor docente, que ayuda a comprender la realidad, invitando al docente a reflexionar sobre su actividad y tomar las decisiones oportunas para su perfeccionamiento profesional y en consecuencia, para la mejora institucional.

Está **orientado al perfeccionamiento**, hacia el cambio y la mejora en los procesos de enseñanza – aprendizaje en nuestra institución universitaria. Ello implica que necesitamos hacer explícita y transparente la información sobre qué se persigue con la evaluación y cómo se realiza la misma.

Se pretende que el profesor tenga una **retroalimentación inmediata de su evaluación** que le permita replantear su actividad y comportamiento docente, tanto en sus elementos estrictamente didácticos como en aquellos de carácter más personal que repercuten en su quehacer como docente. Este objetivo exige de nuestra institución un compromiso, en la medida que se pretende ofrecer al profesorado un plan de formación que permita mejorar su propio ejercicio docente. Por tanto, como hemos mencionado al principio, este modelo de evaluación tiene un carácter esencialmente formativo.

## 2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA DOCENTIA

Los objetivos del Programa DOCENTIA, entroncan directamente con una de las líneas estratégicas de la Universidad, que entiende la excelencia docente como el liderazgo en acompañamiento, aprendizaje, movilización existencial, competencias y evaluación.

Los objetivos son:

- Transformar la UFV en una universidad de referencia en excelencia docente y transformación social capaz de atraer el talento tanto de profesores como de alumnos.
- Promover la mejora de la calidad universitaria, estableciendo criterios explícitos para la evaluación del desempeño de las actividades docentes.
- Potenciar la reflexión pedagógica en el profesorado con la finalidad de mejorar la calidad de su actividad docente, contemplando la innovación metodológica y la investigación como puntos de referencia que permitan la diferenciación en el marco universitario.
- Implementar programas de formación y desarrollo profesional que se ajusten a las necesidades reales del profesorado.
- Incentivar la mejora de la actividad docente del profesorado mediante el reconocimiento de la calidad del trabajo desarrollado.
- Completar el Sistema de Garantía Interno de Calidad en los aspectos referidos a la calidad de la enseñanza con una perspectiva global de la actividad del profesor.
- Ratificar el compromiso de la UFV por el desarrollo, implementación y continuidad de un sistema de evaluación docente acreditado por ANECA Y FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D, que garantice a la sociedad la calidad de las titulaciones que se imparten.
- Consolidar un proyecto universitario enfocado hacia la calidad, la excelencia y la responsabilidad social.

## 2.2 VINCULACIÓN CON LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

Los resultados obtenidos del proceso de evaluación de la actividad docente se encuentran vinculados a los siguientes procesos del SGIC de la Universidad:

- A. Proceso de Formación del personal Docente e investigador (P 13). Este proceso tiene como objetivo establecer un sistema adecuado de detección de necesidades formativas de Personal Académico, Docente e Investigador y elaborar, partiendo de las mismas, un Plan de Formación y Desarrollo Profesional, así como proceder a la evaluación y seguimiento de los resultados del mismo una vez realizado. Con ello se pretende reforzar la formación pedagógica del profesorado, ampliar sus habilidades y estrategias didácticas y dotarles de herramientas para potenciar la investigación e innovación educativa.
- B. Proceso de evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal docente e investigador (P 10). El objeto de este proceso es establecer la sistemática por la cual se evalúa, promociona, reconoce e incentiva al Personal Docente e Investigador en la universidad. El departamento de Calidad y Evaluación procura información para llevar a cabo:
- Selección y promoción del profesorado. La evaluación favorable en el Programa DOCENTIA se considera como un mérito más para optar a la valoración de cualquiera de las figuras de la Carrera Académica del Profesorado de la UFV.
  - Reconocimiento de la excelencia docente. La valoración favorable en el programa DOCENTIA se reconoce económica y públicamente con objeto de informar y estimular la motivación a la mejora continua y siempre que sea posible, consolidar la calidad en la actividad docente del profesorado.
  - Impulso a la innovación docente. Reconocimiento público de las buenas prácticas en innovación docente implementadas por profesores que hayan introducido nuevas estrategias en sus asignaturas y/o ámbitos de relación con los alumnos. A su vez, se busca impulsar y apoyar experiencias de innovación docente enmarcadas dentro del nuevo paradigma didáctico que propone el Espacio Europeo de Educación Superior, y siempre acordes con nuestro proyecto formativo de Universidad.
  - Estímulo de la actividad investigadora. A través del reconocimiento de trienios y sexenios de investigación se incentiva la consolidación de los docentes como investigadores.
  - Certificación del Programa DOCENTIA para la directriz 3.2 de la Renovación de la acreditación de los títulos. (SGIC)



### 3. ESPECIFICACIONES DEL PROGRAMA DOCENTIA

#### 3.1 ÁMBITO DE APLICACIÓN

Desde 1994 se realiza en la UFV la evaluación de la satisfacción de alumnos, profesores y directores académicos con la labor docente. A través de estas fuentes de información se valora la planificación (organización), desarrollo y resultados de la docencia de todos los profesores que imparten más de un 10% de al menos, una asignatura de cualquier titulación. Podemos decir, por tanto, que la evaluación de la labor docente de acuerdo a las especificaciones del programa DOCENTIA se realiza sobre prácticamente el 100% del profesorado de la UFV. En este curso académico también se evalúan aquellos profesores que imparten un 10% de, al menos, una asignatura de cualquier titulación.

La recogida de datos se lleva a cabo mediante la cumplimentación anónima y confidencial de encuestas por parte de los alumnos y la aplicación de cuestionarios al Director Académico de la titulación correspondiente y al propio docente, que procede así a su autoevaluación. Los cuestionarios utilizados para evaluar son los siguientes (Anexo 2):

- Satisfacción alumnos: Cuestionario de evaluación docente por el alumnado (CEDA ó CEDA simplificado). Se asigna el tipo de CEDA según el porcentaje de docencia asignada, teniendo en cuenta el número de créditos. Todas aquellas asignaturas con 3 créditos o menos, independientemente de su porcentaje de docencia, se les aplica el CEDA2.
- Profesor: Cuestionario de autoevaluación docente (CAD). Evaluación cualitativa
- Director Académico: Cuestionario de Evaluación Docente por el Director Académico de la Titulación (CEDOC)

Desde 2010, los profesores contratados con tres años de docencia en la UFV y que hayan impartido al menos una asignatura de tres créditos o el 10% de una asignatura de más de tres créditos **y que no se hayan presentado autoinforme en la dos convocatorias anteriores**, pueden optar a una valoración más completa de su trayectoria docente presentando un AUTOINFORME en el que facilitan información complementaria sobre su propia docencia. Esto permite tener en cuenta otros datos en la evaluación, como la variedad e intensidad de la docencia, la programación, el encargo docente, la tasa de resultados, la formación, la investigación, la innovación docente y la producción académica.

### 3.2 AGENTES IMPLICADOS

- Estudiantes, que cumplimentan los cuestionarios de evaluación docente y ayudan en el proceso de evaluación de estudiantes.
- Profesores, que aportan información susceptible de valoración tanto cuantitativa como cualitativa.
- Direcciones y Coordinaciones Académicas, que proporcionan información acerca de la actividad docente de los profesores, así como de la actuación y desempeño de estos profesionales.
- Departamento de Tecnologías de la Información, que facilita el acceso a datos objetivos necesarios para la evaluación de los resultados de la docencia.
- Departamento de Calidad y Evaluación que recoge, trata la información, sobre la evaluación de la labor docente, para proveer de resultados objetivos y gestiona los resultados del Programa con objeto de la planificación de las acciones de formación y desarrollo para la mejora docente.
- Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad que abastece de información técnica acerca de la planificación docente y resultados de la evaluación de la labor docente e impulsa, convoca y publica el Programa.
- Formación e Innovación docente, que planifica acciones de mejora en función de los resultados del programa.
- Asesor externo, que participa en la toma de decisiones de la Comisión de evaluación de la labor docente.

### 3.3 ÓRGANOS PARTICIPANTES EN LA VALORACIÓN

#### **Subcomisiones de evaluación de la labor docente**

Funciones:

- Recopilan la información aportada por el profesor y los distintos departamentos implicados en la evaluación.
- Estiman el grado de adecuación de cada información a las subdimensiones establecidas por la universidad.
- Proporcionan los expedientes de cada profesor a la Comisión de Evaluación de la labor docente para que esta proceda a la valoración final.

Composición:

- Un Director Académico de titulación.
- La Directora del Departamento de Calidad y Evaluación.
- La Coordinadora de Formación e Innovación Docente.
- La Coordinadora de Evaluación Institucional.
- Un Responsable de Calidad de Facultad.
- Un profesor (seleccionado al azar)
- Un alumno (seleccionado al azar)

#### **Comisión de Evaluación de la labor docente**

Funciones:

Procede a la valoración final de la actividad docente del profesor y facilita la información necesaria para que las Direcciones Académicas y la Dirección de Formación e Innovación docente, puedan proponer las estrategias de actuación necesarias para la mejora continua del profesorado.

Composición. Está constituida al menos por:

- Vicerrector de Investigación e Innovación.
- Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, por ser el órgano de gobierno responsable de la planificación académica y la adaptación a la normativa de calidad docente e institucional.
- Directora del Departamento de Calidad y Evaluación Institucional o persona en quien delegue, que actuará como secretaria de la Comisión.
- Un asesor externo, experto en métodos de evaluación docente.

### 3.4 DIMENSIONES Y CRITERIOS

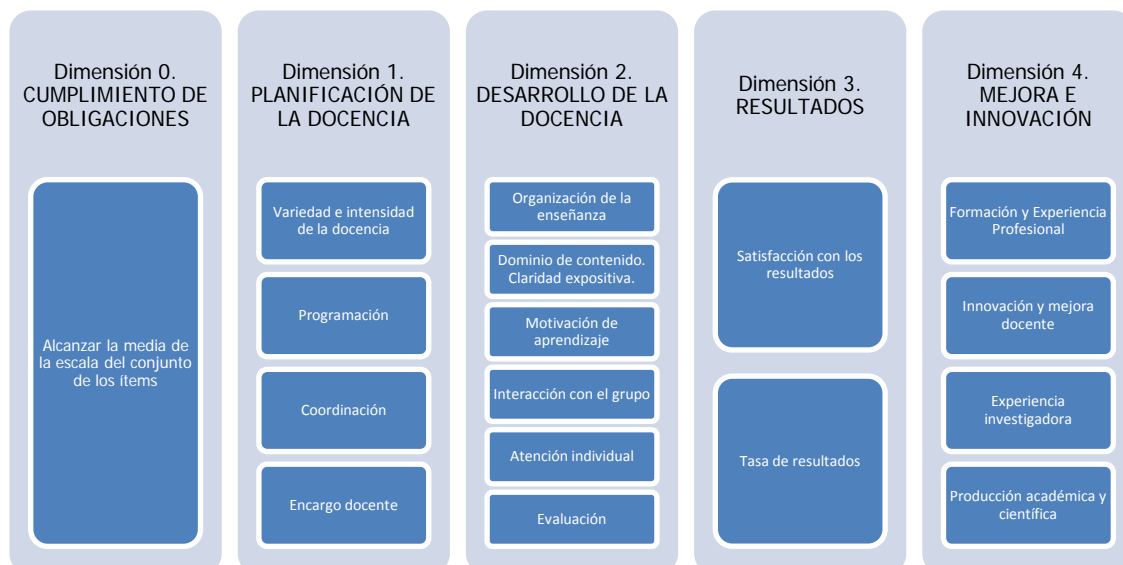
El programa DOCENTIA de evaluación de la actividad docente utilizado por la Universidad Francisco de Vitoria considera cuatro dimensiones como objeto de evaluación de la actividad docente:

1. Planificación de la docencia.
2. Desarrollo de la docencia.
3. Resultados.
4. Mejora e Innovación.

Estas dimensiones se ajustan a las cuatro fases que tradicionalmente se considera deben sucederse en un proceso de mejora continua: (1) Planificar, que consiste en definir las actuaciones que se van a llevar a cabo; (2) Hacer, que consiste en la implantación y puesta en marcha de los planes; (3) Comprobar, que consiste en medir los resultados conseguidos tras la implantación; y (4) Revisar, que consiste en identificar, en función de los resultados de la evaluación, los aspectos que deben ser modificados en la planificación de nuevos periodos.

La evaluación se plantea desde el análisis de una **dimensión transversal o 0, cuatro dimensiones y dieciséis subdimensiones** a través de las cuales se pretende conocer cómo se desarrolla la actividad docente, identificar las mejores prácticas de los profesores en relación con su actividad en el aula, medir los resultados y por último, conocer la contribución a la innovación y a la mejora docente. Todo ello con el objeto de determinar estrategias que permitan definir el camino a la excelencia no sólo del docente sino, de manera integrada, de toda la comunidad universitaria.

Tabla 1. Dimensiones y criterios a considerar en la evaluación



La **Tabla 1** muestra la estructura general del modelo, se detallan las dimensiones y las subdimensiones del programa DOCENTIA. Se contempla también el “Cumplimiento de obligaciones” como dimensión transversal o “cero”, lo que implica que si el profesor no cumple un mínimo en sus obligaciones de asistencia, puntualidad, etc. no procedería determinar la calidad de la actividad docente, por esta razón se le adjudica una valoración no favorable.

Tabla 2. Valoración de dimensiones y subdimensiones

| DIMENSIONES  | SUBDIMENSIONES  | PUNTUACIÓN MÁXIMA | PUNT. MÍNIMA |
|--|---|-------------------|--------------|
| 0. Cumplimiento de obligaciones  | Alcanzar la media de la escala en el conjunto de los ítems.         |                   |              |
| 1. Planificación de la actividad docente   | 1.1. Variedad e intensidad de la docencia                           | 5                 | 20           |
|  | 1.2. Programación   | 2                 |              |
|  | 1.3. Coordinación   | 3                 |              |
|  | 1.4. Encargo docente  | 10                |              |
| 2. Desarrollo de la actividad docente  | 2.1. Organización de la enseñanza                                   | 6                 | 40           |
|  | 2.2. Dominio de contenidos. Claridad expositiva                     | 10                |              |
|  | 2.3. Motivación de aprendizaje                                      | 6                 |              |
|  | 2.4. Interacción con el grupo de clase                              | 6                 |              |
|  | 2.5. Atención individual al alumno                                  | 6                 |              |
|  | 2.6. Evaluación   | 6                 |              |
| 3. Resultados de la actividad docente  | 3.1. Satisfacción con los resultados                                | 10                | 15           |
|  | 3.2. Tasas de resultados  | 5                 |              |
| 4. Formación, experiencia profesional, investigación e innovación y mejora docente | 4.1. Formación y experiencia profesional                            | 10                | 25           |
|  | 4.2. Experiencia investigadora relacionada con la actividad docente | 5                 |              |
|  | 4.3. Innovación y mejora docente                                    | 5                 |              |
|  | 4.4. Producción académica y científica                              | 5                 |              |

Los resultados de la evaluación debe interpretarse de manera rigurosa, por lo tanto es necesario identificar no sólo los indicadores que permiten cuantificar cada información, sino también utilizar un baremo adecuado (Anexo 1) que permita dar un valor relativo a cada dato en función del peso específico concedido al mismo.

### 3.5 VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL

Cada dimensión tiene una puntuación máxima y mínima en función de la importancia que cada información aporta para diseñar un plan de mejora continua del profesorado según el modelo académico de la UFV. El cumplimiento de mínimos repercute directamente en la calificación final de cada profesor en el programa.

La Comisión de Evaluación de la labor docente determina la valoración final de cada profesor en el programa, en función de los indicadores y baremos de las dimensiones y de la consideración de la información procedente de las diversas fuentes. Las calificaciones otorgadas pueden ser:

**Calificación A:** MUY FAVORABLE o EXCELENTE, el profesor obtiene en su valoración final 80 o más puntos y supera la puntuación mínima exigida en cada dimensión.

**Calificación B:** FAVORABLE o NOTABLE, el profesor obtiene 70 o más puntos y supera la puntuación mínima exigida en cada dimensión.

**Calificación C:** FAVORABLE o ACEPTABLE, el profesor obtiene 50 o más puntos y superar la puntuación mínima en la dimensión 2.

**Calificación D:** NO FAVORABLE, INSUFICIENTE o DEFICIENTE, el profesor obtiene menos de 50 puntos.

**Calificación E:** NO VALORABLE, el profesor no presenta Autoinforme o no alcanza la media de la escala en el conjunto de los ítems en la Dimensión 0.

### 3.6 DESCRIPCIÓN DE LAS SUBDIMENSIONES

#### A. Planificación de la actividad docente:

- Variedad e intensidad de la docencia: Asignaturas diferentes impartidas. Intensidad. Nº total de créditos impartidos.
- Programación: Valoración del alumno en el ítem 1 del cuestionario de evaluación docente CEDA. Guías docentes revisadas o aceptadas y en elaboración.
- Coordinación: Con otros profesores que imparten la misma o distinta materia en titulaciones similares o diferentes.
- Encargo docente: Carga de trabajo de las actividades complementarias a la docencia: Dirección Académica de trabajos, profesor encargado de curso, colaboración con otros departamentos de la UFV, acciones de gestión y/o coordinación administrativa para la docencia, tutorización de practicum en empresas, etc.

#### B. Desarrollo de la actividad docente:

- Programación - Organización de la enseñanza: El profesor explica la guía (programa) docente; en cada clase presenta la temática que se va a desarrollar y refleja una buena preparación previa de cada clase.
- Dominio de contenidos. Claridad expositiva: Muestra seguridad en el dominio de contenidos; es ordenado en la exposición de los temas; resalta las ideas fundamentales; realiza pequeños resúmenes de los contenidos estudiados.
- Innovación docente. Motivación de aprendizaje. El docente propone diferentes actividades para responder a distintos ritmos de aprendizaje; emplea diferentes recursos didácticos; organiza actividades complementarias; hace que aumente el interés del estudiante por la materia.
- Interacción con el grupo de clase: Comprueba que la materia se entiende; motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase; los alumnos elaboran temas, propone trabajos en grupo; provoca debate, diálogo y participación.
- Atención individual al alumno: El docente organiza tutorías personales, es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás; dedica el tiempo necesario en la atención individual del alumno, resulta accesible y cercano.
- Evaluación: El profesor adecúa el método de evaluación a los objetivos de aprendizaje, explica el sistema evaluativo; informa sobre la forma de calificar y es justo en sus calificaciones.

**C. Resultados de la actividad docente:**

- Satisfacción con los resultados: Los alumnos pueden lograr los objetivos de aprendizaje previstos en cuanto a la adquisición de competencias y destrezas. Los estudiantes están satisfechos con la manera en que el profesor ha estimulado su desarrollo personal y profesional
- Tasas de resultados: Proporción entre el número de de alumnos aptos y el número de alumnos matriculados o presentados.

**D. Formación, investigación e innovación docente:**

- Formación y experiencia profesional: Cursos de formación impartidos y recibidos sobre aspectos relacionados con la mejora docente y la calidad de la enseñanza. Proyectos profesionales relacionados con las materias que imparte.
- Experiencia investigadora: Participación en proyectos de investigación, relacionados con la educación y las materias que imparte.
- Innovación docente y mejora docente: Se considera innovación educativa al inicio o mejoría de un conjunto sistematizado de estrategias, metodologías, instrumentos, procesos o evaluaciones, que pretenden provocar un cambio significativo en la formación alejándose de la práctica educativa convencional propia de su disciplina, y generando, a su vez, valor añadido en el ámbito personal y/o profesional del alumno.
- Producción académica y científica: Recursos docentes producidos



### 3.7 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

A pesar de que un gran número de estudios dan soporte a la fiabilidad y validez de las encuestas a los estudiantes como medidas de la actuación de la actividad docente, es cierto que otros señalan que el resultado de la evaluación mediante cuestionarios aplicados sólo a los alumnos tienen sesgos y que por tanto se trata de una medida relativa pero no suficiente (West, 1988; Min y Baozhi, 1988; Rao, 1995; Marsh y Roche, 2000; Griffin, 2001; Isely y Singh, 2005). De acuerdo con esta postura es necesario incorporar al proceso de evaluación la percepción y análisis de otros agentes como los propios profesores y Directores Académicos, así como algunos datos objetivos referentes a la dedicación docente o a los méritos obtenidos en formación, innovación docente o investigación en el área de conocimiento de las asignaturas que imparte el profesor.

El modelo de evaluación de la UFV contempla distintas fuentes de información:

- Evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la labor docente de los profesores (CEDA) y (CEDA simplificado)
- Autoevaluación de los profesores (CAD)
- Evaluación de los Directores Académicos (CEDOC)
- Información proporcionada por los departamentos de Calidad y Evaluación, Ordenación Académica y Tecnologías de la Información.
- Autoinforme del profesor.

#### A. EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA LABOR DOCENTE

El cuestionario es la fuente más utilizada para la evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la calidad docente, sobre todo en la universidad. Es el método más indicado para valorar si la docencia ha facilitado el aprendizaje, además es capaz de distinguir entre buena actuación del profesor y docencia efectiva.

De acuerdo a las principales investigaciones, se puede concluir que los estudiantes son capaces de identificar las dimensiones más relevantes para la definición de lo que se considera una buena enseñanza (Miller, 1987; Marlin, 1987; Marsh, 1984 y 1987, García Ramos 96-2000 entre otros). Son los mejores jueces de aspectos relacionados con los métodos de enseñanza, equidad pedagógica, actitud, interés y expectativas sobre el alumnado, etc. Asimismo, sus opiniones sobre la enseñanza recibida se asemejan a las de otros agentes implicados en similares contextos educativos (Nackburn y Clark, 1975; Doyle y Crichton, 1978; Marsh y otros, 1979; citados por Mateo y Fernández, 1992), permanecen relativamente estables con el transcurso del tiempo (Centra, 1974; Marsh, 1977) y parecen correlacionados con el nivel de aprendizaje alcanzado (Centra, 1977; Cohen, 1981; Marsh y Overall, 1980).

En la UFV, los períodos dedicados a la recogida de datos sobre la satisfacción de los alumnos con la labor docente se producirá al final de cada cuatrimestre (diciembre y abril), antes de la realización de los exámenes, pues se considera que en este momento los estudiantes ya tienen suficiente conocimiento de causa para poder valorar la subdimensión RESULTADOS dadas las propias características de la metodología y los sistemas de evaluación que se proponen en el marco del EEES. Por tanto se procede a la evaluación en dos fases:

- Primera tanda: al finalizar el primer cuatrimestre (diciembre)
- Segunda tanda: al finalizar el segundo cuatrimestre (abril)

La calidad de la información obtenida a través de los cuestionarios de evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la docencia (CEDA y CEDA simplificado) permite medir lo que se pretende y hacerlo de manera consistente, por tanto son válidos y fiables y la evaluación es rigurosa, tal como se ha demostrado en los estudios científicos que a lo largo de los años se vienen efectuando sobre la información extraída a través de estos sistemas de evaluación en la UFV (García Ramos, 1997).

La aplicación de los cuestionarios impresos se llevará a cabo por técnicos del Departamento de Calidad y Evaluación que, en ocasiones con ayuda de un alumno de cada grupo, se aplican las encuestas en el aula, en una de las clases del profesor a evaluar o del profesor encargado de curso.

En la planificación de este procedimiento se diseña una plantilla donde se refleja la persona responsable de distribuir y recoger los protocolos a los diferentes cursos y grupos. En este documento se recogen todas las incidencias que se den para su posterior análisis y diseño de estrategias de mejora del proceso de aplicación.

## **B. VALORACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE PROFESORES Y DIRECTORES ACADÉMICOS CON LA ACTIVIDAD DOCENTE**

La información que proviene del profesor, referente a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los factores asociados, es absolutamente necesaria para orientar la mejora de la calidad de la enseñanza, ya que para que se produzca alguna modificación es imprescindible que el profesor se implique, es decir desee participar y cambiar.

Es responsabilidad el propio docente presentar el informe de autoevaluación docente. Entre las diferentes herramientas que pueden utilizarse a la hora de realizar la autoevaluación (observación por colegas, diarios, portafolios...) consideramos que los cuestionarios son los más adecuados pues permiten realizar comparaciones con otras fuentes de datos como las evaluaciones de los alumnos y

Directores Académicos. Al cumplimentar la autoevaluación (a través del cuestionario CAD) el profesor se sensibiliza, reflexiona sobre su propia práctica docente en aquellas áreas que él mismo ha identificado y sobre la adecuación y efectividad de su actuación, con la única finalidad de mejorarse a sí mismo.

El Director Académico como superior y responsable de la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje de su titulación, ha de conocer y valorar la labor docente desarrollada por los miembros de su equipo. Mantiene un contacto directo con el profesor, valora a través de la observación, la entrevista y los resultados académicos, la acción de cada docente y obtiene, quizá por medios menos rígidos y basados en la confianza mutua, pero no por ello menos valiosos, información relevante sobre el desarrollo de los distintos procesos educativos. Y es a esta información a la que se quiere acceder mediante la aplicación de un cuestionario más genérico (CEDOC), menos detallado que el utilizado para la recogida de las valoraciones de los estudiantes, pero que abarca los mismos núcleos teóricos que el de los alumnos y que recoge el matiz importante de la valoración del colega que conoce con detalle el proceso educativo desde el punto de vista del profesor.

Ambas evaluaciones, no tienen una ponderación cuantitativa sobre la evaluación, pero si permite complementar la información de la actividad docente, a través de un 270º. La ponderación de ambas evaluaciones, es cualitativa y complementaria.

### C. PROCESADO DE DATOS Y EMISIÓN DE INFORMES RESULTANTES DE LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LA LABOR DOCENTE

Tabla 3. Cuestionarios de evaluación de la labor docente por el alumno, el profesor y el director de la titulación.

| Cuestionarios   | Agentes                          | Observaciones   |
|---|----------------------------------|---|
| Cuestionario de Evaluación Docente por el Alumnado (CEDA) y (CEDA simplificado) | Alumnos                          | Se aplica a todos los profesores que imparten al menos un 10% de docencia en alguna materia.<br><br>Se aplicarán el CEDA o el CEDA simplificado dependiendo del número de créditos y el porcentaje de docencia. |
| Cuestionario de Autoevaluación Docente (CAD)                                    | Profesores                       | Lo cumplimentan los profesores.   |
| Cuestionario de Evaluación Docente por el Director Académico (CEDOC)            | Director Académico de la Carrera | Los cumplimentan los Directores Académicos.   |

Los datos recogidos a través de estos cuestionarios son procesados y analizados por el Departamento de Calidad y Evaluación de la universidad, encargado también de la elaboración de los informes individuales de los profesores, del informe de valoración cualitativa de la labor docente recogida en este mismo proceso y del informe histórico del profesor, en el que se contempla los resultados de la evaluación docente teniendo en cuenta las tres fuentes empleadas (alumnos, profesores y Directores Académicos) y la evolución de los resultados generales de los tres últimos años. Durante todo el proceso de recogida y análisis se garantiza la confidencialidad de los datos.

Finalmente, los informes de evaluación con la satisfacción de la actividad docente son entregados a cada profesor para que pueda considerar personalmente en qué áreas necesita mejorar su desempeño profesional. El docente puede solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas a la Dirección de Calidad y Evaluación. Además, en caso de disconformidad podrá presentar una revisión del resultado de la evaluación y si fuera necesario, la reclamación de subsanación de la misma.

#### **D. INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS DEPARTAMENTOS: CALIDAD Y EVALUACIÓN, ORDENACIÓN ACADÉMICA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

El Departamento de Calidad y Evaluación, en colaboración con el Departamento de Ordenación Académica y el Departamento de Tecnología de la Información, provee de datos acerca de asignaturas y créditos impartidos por cada profesor, resultados de la evaluación de la satisfacción con la labor docente y tasas de éxito y de rendimiento de los estudiantes y el estado de la guías docentes.

#### **E. INFORMACIÓN PROCEDENTE DEL AUTOINFORME DEL PROFESOR**

En el Autoinforme de actividades, el profesor proporciona información acerca de la coordinación con otros profesores para la programación de sus asignaturas, el encargo docente, así como los méritos relacionados con su docencia: experiencia, formación, investigación y producción académica.

### 3.8 RELACIÓN DE CRITERIOS PROPUESTOS POR ANECA

Cada una de estas dimensiones y subdimensiones que componen el modelo de evaluación docente de la UFV se evalúa teniendo en cuenta los criterios propuestos por el modelo de la ANECA:

- **Adecuación:** Ajuste de la labor docente a los requerimientos de la universidad. La actividad docente ha de responder a los objetivos fundamentales recogidos en el Proyecto Educativo de nuestra universidad, así como a los específicos de la Titulación en la que están desarrollando su labor, respecto a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y a la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y de las competencias (recogidas en el plan de estudios de la Titulación).
- **Satisfacción:** Grado de satisfacción de los agentes (alumnos, el propio profesor y los Directores Académicos) con la actividad docente desempeñada.
- **Eficiencia:** Valoración de los logros alcanzados por los profesores en su labor docente teniendo en cuenta los recursos de los que dispone.
- **Orientación a la Innovación Docente:** Introducción de estrategias, materiales novedosos que, a su vez, también responden a la mejora de la labor desempeñada.

En la siguiente tabla se detallan las subdimensiones aplicadas en la evaluación de cada una de las dimensiones que se valoran en el proceso de evaluación de la labor docente:

Tabla 4. Criterios ANECA

| CRITERIOS ANECA                                  | Adecuación | Satisfacción | Eficiencia | Orientación a la Innovación Docente |
|--|------------|--------------|------------|-------------------------------------|
| 1.1. Variedad e intensidad                       | √          |              | √          |                                     |
| 1.2. Coordinación intra e interdisciplinar       | √          | √            | √          | √                                   |
| 1.3. Encargo docente                             | √          |              | √          |                                     |
| 2.1. Organización de la enseñanza                | √          | √            |            | √                                   |
| 2.2. Dominio de contenidos y claridad expositiva | √          | √            |            | √                                   |
| 2.3. Motivación del aprendizaje                  | √          | √            |            | √                                   |
| 2.4. Interacción con el grupo de clase           | √          | √            |            | √                                   |
| 2.5. Atención individual al alumno               | √          | √            |            | √                                   |
| 2.6. Evaluación y exámenes                       | √          | √            | √          | √                                   |
| 3.1. Satisfacción con los resultados             |            | √            | √          |                                     |
| 3.2. Tasas de resultados                         |            | √            | √          |                                     |
| 4.1. Formación                                   | √          |              | √          | √                                   |
| 4.2. Experiencia investigadora                   | √          |              |            | √                                   |
| 4.3. Innovación docente                          | √          |              | √          | √                                   |
| 4.4. Producción académica y científica           |            |              |            | √                                   |

#### 4. CALENDARIZACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA (CONVOCATORIA 11-14)

El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, a través del Departamento de Calidad y Evaluación, publica anualmente la convocatoria de DOCENTIA con objeto de animar a los profesores a presentar un autoinforme con los datos complementarios que consideren oportunos, para la posible obtención de una mejor valoración final en el programa.

En enero, la comunicación se hace pública través de la intranet corporativa y de un correo a los profesores interesados y se abre un período de **15 días de consultas para aclarar dudas**, solventar problemas o realizar sugerencias.

En el mes de febrero, se abre el **período de 15 días** de entrega del Autoinforme de Actividades Docentes. El profesor puede entregar entonces la información que considere conveniente (según la plantilla que puede encontrar en el Anexo 3), para alegar sus méritos relacionados con la docencia en los últimos tres cursos académicos, con el objeto de facilitar que la Comisión de Evaluación pueda realizar una valoración exhaustiva.

Durante los meses de marzo y abril las Subcomisiones de Evaluación proceden a la revisión de toda la información recogida y comprueban si se ajusta a las dimensiones y criterios establecidos en el programa DOCENTIA.

Del análisis y valoración de la información y de su valoración en función de las dimensiones, criterios ó subdimensiones, indicadores y baremos propuestos en el modelo, la Comisión de Evaluación emite un informe de calificación (véase Anexo 4) de acuerdo a los criterios expuestos en el Apartado 3.4 de este documento.

Tabla 5. Cronograma

|  | ENERO | FEBR. | MARZ. | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO |
|--|-------|-------|-------|-------|------|-------|-------|
| Difusión de la convocatoria y apertura del período de consulta.  |       |       |       |       |      |       |       |
| El profesor puede entregar el autoinforme con los datos referentes al periodo comprendido entre octubre de 2011 y septiembre de 2014                     |       |       |       |       |      |       |       |
| La Subcomisión de Evaluación procede a la recopilación y revisión de la información.   |       |       |       |       |      |       |       |
| Entrega los expedientes de los profesores a la Comisión de Evaluación para su valoración final.  |       |       |       |       |      |       |       |
| Valoración y emisión del informe de calificación por parte de la Comisión de Evaluación de la labor docente y planificación de estrategias de actuación. |       |       |       |       |      |       |       |
| Entrega del informe a los interesados.   |       |       |       |       |      |       |       |
| Periodo de revisión de resultados e interposición de recurso.  |       |       |       |       |      |       |       |

La Dirección Académica junto con el profesor y sus resultados de DOCENTIA examinan a través de sistema de Dirección y Desarrollo Docente (SD3), los objetivos alcanzables, su calendarización y sus acciones de mejora.

La Dirección Académica, en coordinación con el Departamento de Formación e Innovación Docente, analiza la situación del profesorado y define líneas de actuación para diseñar el plan de acción para la mejora teniendo en cuenta cada situación.

**Los docentes que hayan obtenido una evaluación favorable en el programa DOCENTIA podrán renovar su certificación cada tres años, si quieren mantener su calificación favorable.**

Aquellos profesores que estén disconformes con la resolución emitida por la Comisión de Evaluación tienen un plazo de 15 días a partir de la notificación de resultados para presentar alegaciones, para lo que debe cumplimentar una solicitud de revisión que ha de remitir al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad.

La Comisión de Evaluación Docente del profesorado analiza las solicitudes de revisión y emite un informe con la resolución alcanzada que es remitido al interesado. Si el profesor no estuviera de acuerdo con este informe, puede interponer un recurso al Rector.



## 5. INFLUENCIA DEL PROGRAMA DOCENTIA EN LA TOMA DE DECISIONES

Los resultados de la evaluación docente se analizan y tienen en cuenta para tomar decisiones en los siguientes ámbitos:

### **Evaluación del desempeño docente, reconocimiento y promoción en la carrera docente.**

El programa DOCENTIA se configura como una herramienta de evaluación del desempeño docente, pues analiza la labor del profesorado en todas sus dimensiones. Los profesores que obtiene una calificación FAVORABLE en el programa DOCENTIA son reconocidos públicamente a través de la difusión de su valoración, previo consentimiento de cada interesado.

Aquellos que obtienen una calificación BASTANTE FAVORABLE tendrán derecho a un complemento económico anual. Los profesores MUY FAVORABLES, además del complemento, recibirán un diploma acreditativo.

Los resultados de la evaluación docente se tienen en cuenta en el baremo que se utiliza en las diferentes convocatorias que la UFV propone para promoción del personal docente e investigador en la Carrera Académica.

### **Formación e innovación docente:**

A partir de los resultados obtenidos en la evaluación de la labor docente, a través de la consulta de los resultados del SD3 y del estudio de las necesidades formativas que se detectan en los diferentes aspectos valorados mediante este programa y otros relacionados con el desarrollo del Modelo Educativo de la UFV y con las necesidades de adaptación al Proceso de Convergencia Europea, la Coordinación de Formación e innovación docente elabora un programa de formación y desarrollo de las competencias docentes del profesorado, tratando de dar respuesta a todas las necesidades identificadas.

### **Información a los responsables de la universidad**

El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, elabora un informe final con los resultados de la evaluación docente del profesorado según el Programa DOCENTIA e informa a los responsables últimos de la universidad.

### **Certificación ANECA/MADRI+D**

Tanto el proceso de evaluación propuesto por el programa DOCENTIA como la calificación favorable en el mismo, sirve para acreditar el desempeño de la actividad docente del profesorado de la UFV según estándares nacionales e internacionales, dotando así a los profesores de un sistema verificado que les permita acreditar la calidad de su docencia ante los organismos e instituciones que lo requieran: ANECA, Madri+d, etc.

## 6. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Al finalizar el proceso de evaluación de la labor docente de los profesores de la universidad, se elaboran los siguientes informes de resultados:

- **Informe confidencial de resultados de la Evaluación Docente por el alumnado.** Elaborado por el Departamento de Calidad y Evaluación y entregado a cada docente.
- **Informe confidencial de resultados individuales** en el Programa DOCENTIA. Elaborado por la Comisión de Evaluación de la labor docente y entregado a los profesores por el Departamento de Calidad y Evaluación.
- **Informe general de resultados** del proceso de evaluación de la labor docente del profesorado según el Programa DOCENTIA, elaborado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad y entregado a la Dirección General Académica y al equipo directivo de la universidad.
- **Difusión pública de los resultados de la evaluación docente.** Previo consentimiento individual, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad expone en la Comunicación Institucional y en la Web Corporativa:
  - La relación de profesores que han logrado la valoración positiva según el Programa DOCENTIA.
  - La relación de los profesores que han obtenido mejores resultados en el proceso de evaluación de la labor docente realizada por los alumnos.
  - Los resultados agregados de la convocatoria en vigor.
- Respetando la confidencialidad de los resultados individuales, la Universidad Francisco de Vitoria elabora información estadística general y agregada de los resultados de la evaluación de la labor docente del profesorado, para su eventual difusión en memorias de actividades o para la presentación de información ante organismos públicos.

## 7. ANEXOS

# ANEXO 1

## GUÍA DE PUNTUACIONES

Orientaciones para la aplicación de la puntuación final por la Comisión de Evaluación de la labor docente, en función de la información proporcionada por los distintos agentes y órganos participantes.

**CONDICIÓN NECESARIA**, alcanzar la media de la escala del conjunto de los ítems en la **Dimensión 0, cumplimiento de obligaciones.**

**1. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE**

| <b>1,1</b>                               | <b>Variedad e Intensidad de la Docencia</b>                           | <b>MÁXIMO</b> |
|--|---|---------------|
| Nº de asignaturas diferentes impartidas. | 0,3 por asignatura (máximo 2,5 puntos)                                | 2,5           |
| Nº total de créditos impartidos.         | 0,5 puntos por crédito de 10 horas o crédito ECTS (máximo 2,5 puntos) | 2,5           |

| <b>1,2</b>  | <b>Programación</b>  |   |
|---|--|---|
| Valoración del alumno en el ítem 1 del cuestionario de evaluación docente CEDA. Guías docentes presentadas y aceptadas en el plazo establecido. | Ítem 1 del CEDA. (mayor de 4,5 → 1; entre 4,5 y 4 → 0,5; menor de 4 → 0)<br>Todas las guías revisadas o aceptadas → 1<br>Alguna guía en elaboración → 0,5<br>Todas la guías en elaboración → 0 | 2 |

| <b>1,3</b>                    | <b>Coordinación</b>   |   |
|-------------------------------|---|---|
| Coordinación entre profesores | Coordinación con profesores de la misma asignatura → 1<br>Coordinación con profesores de otras asignaturas de la misma titulación → 2<br>Coordinación con profesores de diferentes titulaciones → 3 | 3 |

| <b>1,4</b>  | <b>Encargo Docente</b>                                   |  |                         |    |
|---|--|--|-------------------------|----|
| Carga de trabajo que suponen las actividades complementarias a la docencia. | 1  | Vicerrector o Secretario General de la universidad   | 1,5 por curso académico | 10 |
|   | 2  | Decano de facultad   | 1 por curso académico   |    |
|   | 3  | Director de carrera  | 1 por curso académico   |    |
|   | 4  | Coordinador de carrera   | 0,6 por curso académico |    |
|   | 5  | Director de departamento   | 0,5 por curso académico |    |
|   | 6  | Coordinador de área o departamento (alumnos, calidad, de extensión universitaria...)                                       | 0,3 por curso académico |    |
|   | 7  | Miembro de Comités de Dirección de la UFV  | 0,4 por curso académico |    |
|   | 8  | Miembro de órganos colegiados (Consejo de Gobierno, Junta de Facultad, Claustro, Vicedecanato de facultad...)              | 0,2 por curso académico |    |
|   | 9  | Dirección de tesis doctorales defendidas   | 0,5 por unidad          |    |
|   | 10   | Dirección Académica de trabajos (DEA ó proyectos fin de postgrado o grado)   | 0,1 por unidad          |    |
|   | 11   | Participación en Comisiones de Trabajo de ámbito académico relacionadas con la docencia                                    | 0,5 por curso académico |    |
|   | 12   | Coordinador/tutor asignaturas, prácticas en empresas, laboratorios..   | 0,5 por curso académico |    |
|   | 13   | Director /coordinador de acciones formativas, congresos, seminarios, libros, jornada                                       | 0,3 por actividad       |    |
|   | 14   | Asesor académico/mentor  | 0,3 por curso académico |    |
|   | 15   | Profesor encargado de grupo  | 0,3 por curso académico |    |
|   | 16   | Acciones de gestión y/coordinación administrativa para la docencia (calidad, evaluación, formación, innovación docente...) | 0,3 por curso académico |    |
|   | 17   | Colaboración con otros departamentos de la UFV (acción social, promoción...)   | 0,2 por curso académico |    |
|   | 18   | Dirección y/o coordinación de cátedras de empresa  | 0,3 por curso académico |    |
|   | 19   | Puestos de dirección y gestión en asociaciones de ámbito universitario   | 0,3 por curso académico |    |
|   | 20   | Docencia en otros centros  | 0,5 por curso académico |    |
|   | 21   | Docencia en otros centros extranjeros, inferior a dos semana   | 0,5 por curso académico |    |
|   |  | Docencia en otros centros extranjeros, entre dos semanas y un mes  | 1 por curso académico   |    |
|   | Docencia en otros centros extranjeros, superior a un mes | 1,5 por curso académico  |                         |    |
| 22  | Miembro de tribunal de tesis                             | 0,5 por curso académico  |                         |    |

## 2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

| 2.1   | Organización de la enseñanza   | MÁXIMO |
|---|--|--------|
| Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 1 en los tres últimos cursos académicos. | De 1 a 3,5 → 1 punto<br>De 3,5 a 5,5 → Se realiza ponderación según la fórmula: $2,5 \times - 7,75$<br>De 5,5 a 6 → 6 puntos     | 6      |
| 2.2   | Dominio de Contenidos. Claridad expositiva.  |        |
| Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 2 en los tres últimos cursos académicos. | De 1 a 3,5 → 1 punto<br>De 3,5 a 5,5 → Se realiza ponderación según la fórmula: $(4,5 \times) - 14,75$<br>De 5,5 a 6 → 10 puntos | 10     |
| 2.3   | Motivación de Aprendizaje  |        |
| Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 3 en los tres últimos cursos académicos. | De 1 a 3,5 → 1 punto<br>De 3,5 a 5,5 → Se realiza ponderación según la fórmula: $(2,5 \times) - 7,75$<br>De 5,5 a 6 → 6 puntos   | 6      |
| 2.4   | Interacción con el grupo de clase  |        |
| Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 4 en los tres últimos cursos académicos. | De 1 a 3,5 → 1 punto<br>De 3,5 a 5,5 → Se realiza ponderación según la fórmula: $(2,5 \times) - 7,75$<br>De 5,5 a 6 → 6 puntos   | 6      |
| 2.5   | Atención Individual del Alumno   |        |
| Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 5 en los tres últimos cursos académicos. | De 1 a 3,5 → 1 punto<br>De 3,5 a 5,5 → Se realiza ponderación según la fórmula: $(2,5 \times) - 7,75$<br>De 5,5 a 6 → 6 puntos   | 6      |
| 2.6   | Evaluación   |        |
| Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 6 en los tres últimos cursos académicos. | De 1 a 3,5 → 1 punto<br>De 3,5 a 5,5 → Se realiza ponderación según la fórmula: $(2,5 \times) - 7,75$<br>De 5,5 a 6 → 6 puntos   | 6      |

### 3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

| 3.1   | Resultados   | MÁXIMO |
|---|--|--------|
| Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 7 en los tres últimos cursos académicos. | De 1 a 3,5 → 1 punto<br>De 3,5 a 5,5 → Se realiza ponderación según la fórmula: $(4,5 \times) - 14,75$<br>De 5,5 a 6 → 10 puntos | 10     |
| 3.2   | <b>Dominio de Contenidos. Claridad expositiva.</b>   |        |
| Tasa de rendimiento de la asignatura (TR y tasa de éxito de la asignatura (TE)          | TR → $\frac{\text{nº de ects aprobados en una asignatura}}{\text{nº de ects matriculados en dicha asignatura}}$                  | 5      |
|   | TE → $\frac{\text{nº de ects aprobados}}{\text{nº de ects matriculados en dicha asignatura}}$                                    |        |
|   | Tas de resultado → $(0,7 * TE + 0,3 * TR)/20$  |        |

#### 4. Formación, Experiencia Profesional, Investigación e Innovación Docente

| 4.1   | Formación y experiencia profesional   |  | MÁXIMO |             |
|---|---|--|--------|-------------|
| <p>Nº de cursos, seminarios, talleres, congresos, foros, jornadas, etc. Recibidos relacionados con su especialidad.</p> <p>Experiencia profesional que pueda enriquecer la docencia y la investigación.</p> | Cursos de especialización o postgrados relacionados con la docencia:                        |  | 10     |             |
|   | 1   | De 60 a 124 horas                      |        | 1 punto     |
|   | 2   | De 125 a 149 horas                     |        | 2 puntos    |
|   | 3   | De 150 a 174 horas                     |        | 3 puntos    |
|   | 4   | De 175 a 199 horas                     |        | 4 puntos    |
|   | 5   | De 200 a 249 horas                     |        | 5 puntos    |
|   | 6   | De 250 a 299 horas                     |        | 6 puntos    |
|   | 7   | 300 horas o más                        |        | 7 puntos    |
|   | Asistencia a Congresos, foros, encuentros profesionales, etc. relacionados con su docencia: |  |        |             |
|   | 8   | 0,25 puntos por jornada (max 3 puntos) |        |             |
|   | Estancias internacionales para formación:   |  |        |             |
|   | 9   | Estancia inferior a dos semanas        |        | 0,5 puntos  |
|   | 10  | Entre dos semanas y un mes             |        | 1 punto     |
|   | 11  | Superiores a dos semanas               |        | 1,5 puntos  |
|   | Cursos especializados Postgrado no relacionados con la Docencia.                            |  |        |             |
|   | 12  | De 20 a 89 horas                       |        | 0,5 puntos  |
|   | 13  | De 90 a 249 horas                      |        | 1 punto     |
|   | 14  | De 250 a 499 horas                     |        | 1 puntos    |
|   | 15  | 500 horas o más                        |        | 2 puntos    |
|   | Cursos de Idiomas   |  |        |             |
|   | 16  | Elemental                              |        | 0,33 puntos |
| 17  | Medio   | 0,66 puntos                            |        |             |
| 18  | Alto  | 1 punto                                |        |             |
| Actividades profesionales fuera de la Universidad (personas contratadas en plantilla)   |   |  |        |             |
| 19  | En puestos de dirección   | De 0,5 puntos a 3 puntos por año       |        |             |
| 20  | En puestos técnicos (el trabajo desempeñado requiere titulación técnica)                    | De 0,1 punto a 5 puntos por año        |        |             |
| 21  | Colaboraciones puntuales (informes técnicos o profesionales)                                | 0,5 por informe (max 5 puntos)         |        |             |

| 4.2  | Experiencia Investigadora relacionada con la Actividad Docente |  |                      | MÁXIMO |  |
|--|--|--|----------------------|--------|--|
| <p>Nº de proyectos de investigación acreditados en los que ha participado relacionados con su actividad docente.</p> | 1  | Tesis doctoral   | 2 puntos             | 5      |  |
|  | 2  | Dirección/Coordinación de grupo estable de investigación, relacionado con su actividad docente, reconocido por la UFV u otra universidad | 0,5 puntos cada uno  |        |  |
|  | 3  | Participación en grupo estable de investigación  | 0,3 puntos cada uno  |        |  |
|  | 4  | Investigación con financiación externa a UFV en su ámbito docente  | 1 punto por proyecto |        |  |
|  | 5  | Investigaciones relacionadas con su ámbito docente, financiadas por la UFV   | 0,5 por proyecto     |        |  |
|  | 6  | Colaboración con institutos de investigación   | 0,2 puntos           |        |  |
|  | 7  | Miembro de Comité científico   | 0,2 puntos           |        |  |
|  | Estancias internacionales de investigación                     |  |                      |        |  |
|  | 8  | Estancia inferior a dos semanas  | 0,5 puntos           |        |  |
|  | 9  | Estancia de entre dos semanas y un mes   | 1 punto              |        |  |
| 10   | Estancia superior a un mes                                     | 1,5 puntos   |                      |        |  |

| 4.3   | Innovación y Mejora docente |  |                  | MÁXIMO |
|---|-----------------------------|--|------------------|--------|
| <p>Nº de propuestas alternativas de actividades.</p> <p>Se considera innovación educativa al inicio o mejora de un conjunto sistematizado de estrategias, metodologías, instrumentos, procesos o evaluaciones, que pretenden provocar un cambio significativo en la formación alejándose de la práctica educativa convencional propia de su disciplina, y generando, a su vez, valor añadido en el ámbito personal y/o profesional del alumno</p> | 1                           | Actividad programada en un curso académico,    | 0,5              | 5      |
|   | 2                           | Nueva metodología propuesta.                   | 0,5              |        |
|   | 3                           | Nueva estrategia de evaluación.                | 0,5              |        |
|   | 4                           | Nueva tecnología aplicada a la mejora docente. | 0,5              |        |
|   | 5                           | Premio de innovación docente.                  | 2                |        |
|   | 6                           | Proyectos de innovación y mejora docente       | 1,5 por proyecto |        |



| 4.4   | Producción Académica y Científica  | PUNTUACIÓN  | MÁXIMO      |   |
|---|--|---|-------------|---|
| Nº de recursos académicos generados por el docente. | <b>LIBROS</b>  |   |             | 5 |
|   | <i>Docentes de consulta o investigación publicados por una entidad editorial</i> |   |             |   |
|   | 1  | Revisión por pares o consejo editorial  | 1,5 puntos  |   |
|   | 2  | Editorial de prestigio  | 1 punto     |   |
|   | 3  | Internacional   | 0,5 puntos  |   |
|   | 4  | Inclusión en bases de Datos internacionales   | 0,5 puntos  |   |
|   | 5  | Cuadernos de prácticas, traducciones y ediciones críticas                                 | 0,5 puntos  |   |
|   | 6  | Tesis doctoral publicada  | 1,5 puntos  |   |
|   | 7  | Capítulo de libros  | 0,25 puntos |   |
|   | <i>Ponencias y comunicaciones publicadas completas</i>                           |   |             |   |
|   | 8  | Revisión por pares  | 0,5 puntos  |   |
|   | 9  | Encuentro internacional   | 0,5 puntos  |   |
|   | <b>ARTÍCULOS CIENTÍFICOS</b>   |   |             |   |
|   | <i>En revistas con índice de impacto</i>   |   |             |   |
|   | 10   | Grupo A Primer cuartil del listado  | 3 puntos    |   |
|   | 11   | Grupo B Segundo cuartil del listado   | 2 puntos    |   |
|   | 12   | Grupo C Tercer cuartil del listado  | 1 punto     |   |
|   | <i>En revistas sin índice de impacto</i>   |   |             |   |
|   | 13   | Grupo D con inclusión en bases de datos internacionales, p.ej Latindex, Scopus, Cindoc... | 2 puntos    |   |
|   | <b>MEDIOS DE AUDIOVISUALES</b>   |   |             |   |
|   | <i>Producciones visuales</i>   |   |             |   |
|   | 14   | Gráficas (Revisión por pares)   | 1           |   |
|   | 15   | Fotográficas (Revisión por pares)   | 1           |   |
|   | <i>Producciones sonoras</i>  |   |             |   |
|   | 16   | Musicales (Productora de prestigio)   | 1           |   |
|   | 17   | Radiofónicas (Productora de prestigio)  | 1           |   |
|   | <i>Producciones audiovisuales</i>  |   |             |   |
|   | 18   | Cinematográficas (Internacional)  | 1           |   |
|   | 19   | Televisivas (Internacional)   | 1           |   |
|   | 20   | Multimedia (Inclusión en BBDD internacionales)  | 1           |   |
|   | <b>EXPOSICIONES ARTÍSTICAS O CIENTÍFICAS</b>                                     |   |             |   |
| 21  | Sistema de selección de las obras  | 1,2   |             |   |
| 22  | Entidad organizadora de prestigio  | 0,7   |             |   |
| <i>Nº obras expuestas</i>                           |  |   |             |   |
| 23  | 1  | 0,1   |             |   |
| 24  | 2 A 4  | 0,2   |             |   |
| 25  | Más de 4   | 0,4   |             |   |
| <i>Nº Ediciones</i>                                 |  |   |             |   |
| 26  | 1  | 0,1   |             |   |
| 27  | 2 A 4  | 0,2   |             |   |
| 28  | Más de 4   | 0,4   |             |   |
| <i>Nº Sedes</i>                                     |  |   |             |   |
| 29  | 1  | 0,1   |             |   |
| 30  | 2 A 4  | 0,2   |             |   |
| 31  | Más de 4   | 0,4   |             |   |

| 4.4   | Producción Académica y Científica (continuación)                       |  | PUNTUACIÓN   | MÁXIMO |  |  |  |  |            |  |  |
|---|--|--|--|--------|--|--|--|--|------------|--|--|
| Nº de recursos académicos generados por el docente. | <b>REGISTROS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL</b>              |  |  |        |  |  |  |  |            |  |  |
|   | <i>Propiedad Industrial</i>  |  |  |        |  |  |  |  |            |  |  |
|   | 32   | Patentes   | 1 punto por registro + otro punto por comercializados + otro punto internacionales |        |  |  |  |  |            |  |  |
|   | 33   | Modelos de utilidad  |  |        |  |  |  |  |            |  |  |
|   | 34   | Obtenciones vegetales  |  |        |  |  |  |  |            |  |  |
|   | 35   | Topografía de productos semiconductores  |  |        |  |  |  |  |            |  |  |
|   | 36   | Diseño industrial  |  |        |  |  |  |  |            |  |  |
|   | 37   | Dibujos y modelos industriales   |  |        |  |  |  |  |            |  |  |
|   | <i>Propiedad Intelectual</i>   |  |  |        |  |  |  |  |            |  |  |
|   | 38   | Diseños arquitectónicos y de ingeniería  |  |        |  |  |  |  |            |  |  |
|   | 39   | Mapas y diseños topográficos   |  |        |  |  |  |  |            |  |  |
|   | 40   | Programas informáticos   |  |        |  |  |  |  |            |  |  |
|   | 41   | BBDD   |  |        |  |  |  |  |            |  |  |
|   | 42   | Modelos de medición de intangibles   |  |        |  |  |  |  |            |  |  |
|   | <b>OTROS MEDIOS</b>  |  |  |        |  |  |  |  |            |  |  |
|   | 43   | Páginas web propias de la asignatura que incluyan apuntes, manuales de prácticas, de problemas, de laboratorios... (no se considerará el Aula Virtual) |  |        |  |  |  |  | 0,5 puntos |  |  |
| 44  | Recensiones y prólogos   | 0.3 (max 0.6 punto)  |  |        |  |  |  |  |            |  |  |
| 45  | Pósteres y presentaciones orales a congresos (publicadas como resumen) | 0.5 (max 1,5 punto)  |  |        |  |  |  |  |            |  |  |
| 46  | Otras publicaciones y medios a considerar por el tribunal              | 0,2-2  |  |        |  |  |  |  |            |  |  |

## ANEXO 2

### CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN

- Cuestionario para la evaluación de la actividad docente por el alumnado (CEDA y CEDA simplificado)
- Cuestionario de autoevaluación de la actividad docente (CAD)
- Cuestionarios de evaluación de la actividad docente por el Director Académico de la Titulación (CEDOC)

| Núcleos   | ÍTEMS CEDA  |
|---|---|
| <b>Programación-organización de la enseñanza.</b>     | 1. Cuando el profesor explica su guía docente me quedan claros los objetivos y contenidos, así como la metodología y el modo en que voy a ser evaluado. |
|   | 2. En cada clase, el profesor indica el objetivo que persigue.  |
|   | 3. A lo largo de las sesiones desarrollamos el contenido del programa.  |
|   | 4. El desarrollo de las clases refleja una buena organización previa por parte del profesor.  |
| <b>Dominio de contenidos. Claridad expositiva.</b>    | 5. Es ordenado en el desarrollo de las clases (explicaciones, actividades formativas, etc...)   |
|   | 6. Es claro en sus explicaciones sobre el contenido de la materia que imparte.  |
|   | 7. En cada tema resalta los conceptos más importantes.  |
|   | 8. Domina los contenidos de la materia que enseña. Resuelve las dudas que se plantean en clase.   |
| <b>Innovación Docente. Motivación de aprendizaje.</b> | 9. El profesor conecta la asignatura con mi realidad.   |
|   | 10. Las actividades que propone están en relación al aprendizaje que tengo que adquirir (conocimientos, valores...).                                    |
|   | 11. Emplea diferentes recursos para estimular mi aprendizaje práctico (vídeos, aula virtual, bibliografía,...).   |
|   | 12. Hace que aumente mi interés por esta asignatura.  |
| <b>Interacción con el grupo de clase.</b>             | 13. Lanza preguntas para comprobar que hemos entendido lo explicado en clase.   |
|   | 14. El profesor fomenta que yo sea el protagonista en mi proceso de aprendizaje.  |
|   | 15. Provoca reflexión sobre los temas tratados.   |
|   | 16. Estimula el debate sobre los temas tratados.  |
| <b>Atención individual al alumno.</b>                 | 17. Organiza tutorías para la aclaración de dudas personales y la dirección de las actividades.   |
|   | 18. Es respetuoso con mis juicios y opiniones.  |
|   | 19. Me presta la atención que necesito.   |
|   | 20. Me siento valorado y acompañado por el profesor.  |
| <b>Evaluación</b>                                     | 21. El método de evaluación (exámenes, trabajos) se adecúa a los objetivos de aprendizaje de la asignatura.   |
|   | 22. Después de cada actividad me queda claro cómo puedo mejorar.  |
|   | 23. Tengo claros los criterios de evaluación de las actividades propuestas antes de realizarlos.  |
|   | 24. El modelo de evaluación empleado refleja adecuadamente mi rendimiento.  |
| <b>Resultados</b>                                     | 25. El profesor facilita alcanzar los objetivos de aprendizaje recogidos en la guía docente.  |
|   | 26. He adquirido competencias y destrezas que me permiten resolver situaciones prácticas.   |
|   | 27. La formación recibida en la asignatura contribuye a mi desarrollo personal.   |
|   | 28. La formación recibida contribuye a aumentar mi compromiso con los demás.  |
| <b>Cumplimiento de obligaciones</b>                   | 29. Asiste siempre a clase.   |
|   | 30. Recupera la clase si por algún motivo no pudo impartirla.   |
|   | 31. Es un modelo a seguir en cuanto a la puntualidad.   |
|   | 32. Cumple de forma adecuada los horarios de tutorías.  |
| <b>Ítem- Criterio</b>                                 | 33. Desde una consideración general, evalúa globalmente: La eficacia docente de este profesor como facilitador de tu aprendizaje.                       |

| Núcleos   | ÍTEMS CEDA SIMPLIFICADO   |
|---|---|
| <b>Programación-organización de la enseñanza.</b>     | 1. Cuando el profesor explica su guía docente me quedan claros los objetivos y contenidos, así como la metodología y el modo en que voy a ser evaluado. |
| <b>Dominio de contenidos. Claridad expositiva.</b>    | 2. Domina los contenidos de la materia que enseña. Resuelve las dudas que se plantean en clase.   |
| <b>Innovación Docente. Motivación de aprendizaje.</b> | 3. Hace que aumente mi interés por esta asignatura.   |
| <b>Interacción con el grupo de clase.</b>             | 4. Provoca reflexión sobre los temas tratados.  |
| <b>Atención individual al alumno.</b>                 | 5. Es respetuoso con mis juicios y opiniones.   |
| <b>Evaluación</b>                                     | 6. El método de evaluación (exámenes, trabajos) se adecúa a los objetivos de aprendizaje de la asignatura.  |
| <b>Resultados</b>                                     | 7. He adquirido competencias y destrezas que me permiten resolver situaciones prácticas.  |
| <b>Cumplimiento de obligaciones</b>                   | 8. Es un modelo a seguir en cuanto a la puntualidad.  |
| <b>Ítem- Criterio</b>                                 | 9. Desde una consideración general, evalúa globalmente: La eficacia docente de este profesor como facilitador de tu aprendizaje.                        |

| Núcleos   | ÍTEMS CAD   |
|---|---|
| <b>Programación-<br/>organización de la<br/>enseñanza.</b>    | 1. Cuando explico la guía docente quedan claros los objetivos y contenidos, así como la metodología y el modo en que voy a evaluar a los alumnos. |
|   | 2. En cada clase, indico el objetivo que persigo.   |
|   | 3. A lo largo de las sesiones desarrollo el contenido del programa.   |
|   | 4. El desarrollo de las clases refleja una buena organización previa por mi parte.  |
| <b>Dominio de<br/>contenidos. Claridad<br/>expositiva.</b>    | 5. Soy ordenado en el desarrollo de las clases (explicaciones, actividades formativas, etc...)  |
|   | 6. Soy claro en las explicaciones sobre el contenido de la materia que imparto.   |
|   | 7. En cada tema resalto los conceptos más importantes.  |
|   | 8. Domino los contenidos de la materia que enseño. Resuelvo las dudas que se plantean en clase.   |
| <b>Innovación Docente.<br/>Motivación de<br/>aprendizaje.</b> | 9. Conecto la asignatura con la realidad del alumno.  |
|   | 10. Las actividades que propongo están en relación al aprendizaje que tienen que adquirir los alumnos (conocimientos, valores...).                |
|   | 11. Empleo diferentes recursos para estimular el aprendizaje práctico de los alumnos (vídeos, aula virtual, bibliografía,...).                    |
|   | 12. Hago que aumente el interés por mi asignatura.  |
| <b>Interacción con el<br/>grupo de clase.</b>                 | 13. Lanzo preguntas para comprobar que han entendido lo explicado en clase.   |
|   | 14. Fomento que el alumno sea el protagonista en su proceso de aprendizaje.   |
|   | 15. Provoco reflexión sobre los temas tratados.   |
|   | 16. Estimulo el debate sobre los temas tratados.  |
| <b>Atención individual al<br/>alumno.</b>                     | 17. Organizo tutorías para la aclaración de dudas personales y la dirección de las actividades.   |
|   | 18. Soy respetuoso con los juicios y opiniones de los alumnos.  |
|   | 19. Presto la atención que necesitan los alumnos.   |
|   | 20. Hago que el alumno se sienta valorado y acompañado por mí.  |
| <b>Evaluación</b>   | 21. El método de evaluación (exámenes, trabajos) se adecúa a los objetivos de aprendizaje de la asignatura.                                       |
|   | 22. Después de cada actividad, al alumno le queda claro cómo puede mejorar.   |
|   | 23. Dejo claros los criterios de evaluación de las actividades propuestas antes de realizarlos.   |
|   | 24. El modelo de evaluación empleado refleja adecuadamente el rendimiento del alumno.   |
| <b>Resultados</b>   | 25. Facilito alcanzar los objetivos de aprendizaje recogidos en la guía docente.  |
|   | 26. El alumno ha adquirido competencias y destrezas que le permiten resolver situaciones prácticas.   |
|   | 27. La formación recibida en la asignatura contribuye al desarrollo personal del alumno.  |
|   | 28. La formación recibida contribuye a aumentar el compromiso del alumno con los demás.   |
| <b>Cumplimiento de<br/>obligaciones</b>                       | 29. Asisto siempre a clase.   |
|   | 30. Recupero la clase si por algún motivo no pudo impartirla.   |
|   | 31. Soy un modelo a seguir en cuanto a la puntualidad.  |
|   | 32. Cumpro de forma adecuada los horarios de tutorías.  |
| <b>Ítem- Criterio</b>   | 33. Desde una consideración general, evalúa globalmente: mi eficacia docente como facilitador del aprendizaje del alumno.                         |

| Núcleos   | ÍTEMS CEDOC   |
|---|---|
| <b>Programación-organización de la enseñanza.</b>     | 1. Cuando el profesor explica su guía docente queja claros los objetivos, contenidos, la metodología y el modo en que va a evaluar. |
| <b>Dominio de contenidos. Claridad expositiva.</b>    | 2. Considero que este profesor tiene las competencias adecuadas para impartir esta asignatura.                                      |
| <b>Innovación Docente. Motivación de aprendizaje.</b> | 3. Creo que este profesor hace que aumente el interés de los alumnos por la asignatura.   |
| <b>Interacción con el grupo de clase.</b>             | 4. Tengo la sensación de que la interacción de este profesor con los alumnos estimula el aprendizaje.                               |
| <b>Atención individual al alumno.</b>                 | 5. Me consta que este profesor atiende de manera individualizada a los alumnos que lo requieren.                                    |
| <b>Evaluación</b>                                     | 6. El método de evaluación (exámenes, trabajos) se adecúa a los objetivos de aprendizaje de la asignatura.                          |
| <b>Resultados</b>                                     | 7. Tengo la sensación de que este profesor contribuye al desarrollo personal y profesional de los alumnos.                          |
| <b>Cumplimiento de obligaciones</b>                   | 8. Este profesor cumple con sus obligaciones (asistencia a clase, puntualidad...)   |
| <b>Ítem- Criterio</b>                                 | 9. Desde una consideración general, evalúa globalmente: La eficacia docente de este profesor como facilitador del aprendizaje.      |

## **ANEXO 3**

MODELO DE AUTOINFORME DEL PROFESOR



## AUTOINFORME DEL PROFESOR

**Nombre y Apellidos**

**El arriba firmante declara que son ciertos los datos que figuran en este autoinforme, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.**

**El profesor debe aportar los datos referentes a los últimos tres cursos académicos, octubre 2011 - septiembre 2014, de su trayectoria profesional, no se tomarán en consideración los méritos anteriores ni posteriores.**

En el presente documento el profesor puede alegar toda la información que considere relevante para facilitar la valoración de su actividad docente en cuanto a:

- Evidencias de proyectos para la coordinación de asignaturas con otros profesores.
- El encargo docente.
- La formación recibida relacionada con la docencia que imparte.
- Los proyectos de investigación en los que ha participado.
- La innovación docente que ha realizado.
- La producción académica y científica dentro del área de conocimiento de las asignaturas que imparte.

**Es conveniente consultar el Anexo 1, Guía de Puntuaciones, de la Guía del Programa DOCENTIA para comprobar qué tipo de información es relevante.**

**Por favor, añada tantas filas como sea necesario en cada apartado.**

### 1.3 COORDINACIÓN DE ASIGNATURAS

Actividades o proyectos de coordinación interdisciplinar con otros profesores.

|    | Descripción del proyecto de coordinación | Nombre de los profesores implicados | Curso Académico | Puntuación |
|----|--|-------------------------------------|-----------------|------------|
| 1. |  |                                     |                 |            |
| 2. |  |                                     |                 |            |
| 3. |  |                                     |                 |            |

### 1.4 ENCARGO DOCENTE

Actividades complementarias a la docencia relacionadas con las materias impartidas

|    | Descripción de la actividad | Curso Académico | Puntuación |
|----|-----------------------------|-----------------|------------|
| 1. |                             |                 |            |
| 2. |                             |                 |            |
| 3. |                             |                 |            |

### 4.1 FORMACIÓN

Datos relacionados con la docencia

|    | Actividad formativa | Centro que la imparte | Curso Académico | Nº de horas | Puntuación |
|----|---------------------|-----------------------|-----------------|-------------|------------|
| 1. |                     |                       |                 |             |            |
| 2. |                     |                       |                 |             |            |
| 3. |                     |                       |                 |             |            |

### 4.2 EXPERIENCIA INVESTIGADORA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DOCENTE

IMPORTANTE: Especificar índices de impacto

|    | Proyecto de Investigación | Entidad financiadora | Curso Académico | Puntuación |
|----|---------------------------|----------------------|-----------------|------------|
| 1. |                           |                      |                 |            |
| 2. |                           |                      |                 |            |
| 3. |                           |                      |                 |            |

### 4.3 INNOVACIÓN DOCENTE

Se considera innovación educativa al inicio o mejoría de un conjunto sistematizado de estrategias, metodologías, instrumentos, procesos o evaluaciones, que pretenden provocar un cambio significativo en la formación alejándose de la práctica educativa convencional propia de su disciplina, y generando, a su vez, valor añadido en el ámbito personal y/o profesional del alumno.

|    | Descripción de la actividad | Curso Académico de implantación | Puntuación |
|----|-----------------------------|---------------------------------|------------|
| 1. |                             |                                 |            |
| 2. |                             |                                 |            |
| 3. |                             |                                 |            |

### 4.4 PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA

IMPORTANTE: Especificar índices de impacto

|    | Publicaciones | Editorial | Índice de impacto | Curso Académico | Puntuación |
|----|---------------|-----------|-------------------|-----------------|------------|
| 1. |               |           |                   |                 |            |
| 2. |               |           |                   |                 |            |
| 3. |               |           |                   |                 |            |

## **ANEXO 4**

MODELO DE VALORACIÓN E INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

**VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL DEL PROFESOR EN EL PROGRAMA DOCENTIA**

| APELLIDOS Y NOMBRE  |   |            |  |               |
|---|---|------------|--|---------------|
| DIMENSIONES   | SUBDIMENSIONES  | PUNTUACIÓN |  | OBSERVACIONES |
| 0. Cumplimiento de obligaciones   | Alcanzar una media de la escala en el conjunto de los ítems.        |            |  |               |
| 1. Planificación de la actividad docente                                  | 1.1. Variedad e intensidad de la docencia                           |            |  |               |
|   | 1.2. Programación   |            |  |               |
|   | 1.3. Coordinación   |            |  |               |
|   | 1.3. Encargo docente  |            |  |               |
| 2. Desarrollo de la actividad docente                                     | 2.1. Organización de la enseñanza                                   |            |  |               |
|   | 2.2. Dominio de contenidos. Claridad expositiva                     |            |  |               |
|   | 2.3. Motivación de aprendizaje                                      |            |  |               |
|   | 2.4. Interacción con el grupo de clase                              |            |  |               |
|   | 2.5. Atención individual al alumno                                  |            |  |               |
|   | 2.6. Evaluación   |            |  |               |
| 3. Resultados de la actividad docente                                     | 3.1. Satisfacción con los resultados                                |            |  |               |
|   | 3.2. Tasas de resultados  |            |  |               |
| 4. Formación, investigación, experiencia profesional e innovación docente | 4.1. Formación y experiencia profesional                            |            |  |               |
|   | 4.2. Experiencia investigadora relacionada con la actividad docente |            |  |               |
|   | 4.3. Innovación y mejora docente                                    |            |  |               |
|   | 4.4. Producción académica y científica                              |            |  |               |
| 5. Otros Méritos  |   |            |  |               |
| <b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>  |   |            |  |               |

Fecha:

Secretario General